

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2023-6961 *Resolución por la que se efectúa el nombramiento de personal estatutario fijo, en la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y adjudicación de plaza.*

Por resolución del Consejero de Sanidad, de 25 de mayo de 2023 (Boletín Oficial de Cantabria número 108, de 6 de junio de 2023), en ejecución de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria número 34/2023, de 1 de febrero, se declaró la aspirante que ha superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden SAN/72/2018, de 23 de julio (Boletín Oficial de Cantabria número 152, de 3 de agosto de 2018), indicando la plaza ofertada y concediendo plazo para presentar la correspondiente solicitud y documentación.

Mediante escrito del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud de 27 de junio de 2023, se ha comunicado que la aspirante a la que se refiere la resolución antes citada ha presentado la documentación y la solicitud de plaza, en el plazo establecido para ello en la citada resolución de 25 de mayo, conforme a la Base 8 de la Orden de la convocatoria.

En consecuencia, en uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/72/2018, de 23 de julio (Boletín Oficial de Cantabria número 152, de 3 de agosto de 2018) y según lo previsto en la Base 9.1 de dicha convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Nombrar Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria a la aspirante relacionada en el Anexo a esta resolución.

Segundo.- Adjudicar a la citada aspirante la plaza ofertada que figura en el Anexo a esta resolución.

Tercero.- La toma de posesión deberá efectuarse, de acuerdo con lo establecido en la Base 9.2 de la Orden de la convocatoria, en la Dirección Gerencia a la que se encuentre adscrita la plaza adjudicada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo por causas imputables a la persona interesada no justificadas.

Cuarto.- El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

Sirva la presente resolución como notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 149

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Base 9.1 de la Orden de la convocatoria.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 24 de julio de 2023.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

ANEXO				
NOMBRAMIENTO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y ADJUDICACIÓN DE PLAZA				
ASPIRANTE		PLAZA ADJUDICADA		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	GERENCIA	CÓDIGO PLANTILLA	LOCALIDAD (1)
SARABIA GÓMEZ, IDOIA	****1853*	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA	2000N40300394QR	SANTANDER

(1) La localidad se refiere a la ubicación de la Gerencia correspondiente

2023/6961

CVE-2023-6961